

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

ACTA Nº 49
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 05 de Febrero 2014

HORA DE INICIO : 15.14 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17:10 hrs.

ASISTENCIA : Concejales : Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Concejal Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

Concejala Rosa Vial Rodríguez, presentó licencia médica que respalda inasistencia a los concejos Nº 47,48, y 49.

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal y Alcalde
(S) Sr. Óscar Ávila Méndez.
Sra. Fany Núñez Miranda
Sr. Luis Gonzalez. Encargado de Relaciones Públicas
Sra. Lorena chavarría Pta. de Agrupación Sueños de Koltrauco

TABLA

1. Aprobación Acta Nº 47 de fecha 03 de febrero de 2014.
2. Solicitud de Subvención para funcionamiento de Radio Comunitaria por parte de organización Sueños de Koltrauco.
3. Modificación presupuestaria de los siguientes programas:
 1. Programa de acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.
 2. Programa de apoyo psicosocial puente entre la familia y sus derechos y del programa acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.
4. Incidentes.
5. Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15:14 hrs. presidida por el Concejal Señor Samuel Marín Sánchez, y la asistencia además de otros cuatro (4) Concejales: Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal (S) Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, quien actúa de Ministro de Fe.

1. Aprobación Acta N° 47 de fecha 03 de febrero de 2014.

Se aprueba acta N° 47 de fecha 03 de febrero de 2014, sin objeciones por votación unánime del Honorable Concejo.

2. Solicitud de Subvención para funcionamiento de Radio Comunitaria por parte de organización Sueños de Koltrauco.

Expone Sra. Lorena Chavarría. Presidenta de la organización sueños de Koltrauco

Se presenta la señora Lorena Chavarría, presidenta de la organización: “Sueños de Koltrauco”, indicando que requieren subvención para pagar los gastos que genera la radio comunitaria y que al no poder cobrar sólo reciben aportes los que no son suficientes.

Concejal don Jorge Cerda consulta si la subvención es semestral o anual, ya que en la carta no indica ese detalle.

Presidenta Sra. Lorena Chavarría indica que el aporte es para el año 2014 en su totalidad.

Concejal Don Patricio Cortés: consulta si existe presupuesto disponible para entregar esta subvención., El Alcalde Subrogante indica que está dentro del Presupuesto Municipal.

Concejala Baldamina Pardo: Agradece a la organización sueños de Koltrauco, ya que nos representa como municipalidad, e indica que aún cuando es un aporte voluntario se reciben aportes y es mucho el interés de la comunidad

Concejal don Jorge Cerda indica que se debe establecer el aporte a nivel anual, para tener los resguardos para que funcione sin problemas la Radio comunitaria y comenta que se aplazaron las transmisiones de la radio al inicio el 2013, para que alcanzaran los recursos. Consulta: ¿ a partir de cuándo se debe solventar con esta subvención los gastos?.

La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría: responde que incluye enero 2014 y ya tiene saldos impagos.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, se suma a las felicitaciones a la organización e indica que al no quedar más Concejos, se debe en este último Concejo del mes de Febrero aprobar esta subvención, ya que con las omisiones de la carta de solicitud no se puede entregar el aporte. Al consultar cómo poder salvar esta contingencia de manera que tenga los recursos y así no atrasar los sueldos el Sr. alcalde Subrogante, indica que bastaría que la organización refrendara la cifra de manera de respaldar, la solicitud.

La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría indica que se pidió el monto mensual pero lo necesitan por los 12 meses del año 2014.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, consulta si es posible redactar una carta formal, ingresarla a oficina de partes y formalizarla en el Concejo, para que quede hoy aprobado?. Presidenta indica que es posible y la va a hacer llegar antes de media hora.

3. Modificación presupuestaria de los siguientes programas:

- Programa de acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.
- Programa de apoyo psicosocial puente entre la familia y sus derechos y del programa acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.

Expone: Sra. Fany Núñez Miranda

Presidente del Concejo don Samuel Marín, consulta: **¿son dos programas o uno? Sra. Fany Núñez indica que es uno.**

Sra. Fany Núñez Miranda, expresa que estos programas , no se han analizado completamente ya que recién llegaron a su departamento. ya que el punto del convenio que habla del programa cual es el anexo 3, no venía incluido por parte del FOSIS.

Estos recursos llegan en dos cuotas, y tienen los siguientes nombres los convenios:

- Programa de acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.
Estos recursos son de dos cuotas por un total de : \$ 14.110.228
- Programa de apoyo psicosocial puente entre la familia y sus derechos y del programa acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.
Estos recursos son de dos cuotas por un total de : \$17.458.092.

De todos los años que ha existido este programa, nunca se han pasado por el Concejo, porque no se ingresaban a presupuesto Municipal, porque provenían de un programa, pero debido a que la Contraloría ha objetado algunas clasificaciones, existe la posibilidad que a partir de este año se incluya en el presupuesto, por eso se requiere pedir autorización al honorable Concejo porque existe la posibilidad que a partir del año 2014 se deba ingresar. Mientras se define si entran al presupuesto o no , y para no atrasar este traspaso de recursos y así poder pagarle a los funcionarios. Es por lo anterior que se ha hecho la presentación y debido a las vacaciones no está presente ni al encargado del

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

programa, ni al asesor Administrativo don Juan Miranda, por lo tanto debimos presentarlo a pesar de la escasa información con la que contamos para respaldar la solicitud.

Concejal don Jorge Cerda consulta: ¿ Estos recursos llegaron al municipio?.

Fany Nuñez: Aún no, por lo tanto no se puede pagar, pero se requiere esta aprobación para que cuando lleguen los recursos podamos pagarle a los prestadores de servicios. la contraloría va a definir si es presupuestario y no presupuestario, y además vamos a tener acceso al anexo 3 que se indica.

Concejal don Jorge Cerda confirma lo indicado por la Sra. Fany de venir a presentar a cada Concejo los programas que vayan llegando.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, pide comprometerse a entregar en el mes de Marzo, todos los antecedentes de este convenio a la sra. Fany quien acepta.

Se autoriza por unanimidad la modificación presupuestaria de los siguientes programas:

- Programa de acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.
- Programa de apoyo psicosocial puente entre la familia y sus derechos y del programa acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.

Se acepta por unanimidad pero con el compromiso de formalizar, ya que es la primera vez entrega papeles sueltos, ya que asume el compromiso de entregar en marzo.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, Indica que es la tercera vez en dos días que se entregan documentos incompletos con errores

3.- Incidentes.

3.1.- Dirección de obras Municipal:

Se continúa con incidentes del día anterior. Expone la Directora de obras María Latorre Escandón:

La Directora de obras María Latorre Escandón, entrega documentación de respaldo, entre las que se incluye la tarifa convenida entre el presidente del Comité de agua Potable El Molino el alamo, ITO de la Obra don Jorge román y la directora de obras quien expone, además el memorándum Nº 100 que se adjunta:

MEMO : N° 100 .-

ANT. : Recepción Provisoria "Casetas Sanitarias El Molino, Coltauco".

REF. : Traspaso de Mantención y Operación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

COLTAUCO, Febrero 05 de

2013.

DE: **MARÍA DE LOS ÁNGELES LATORRE E.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

A : **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
PRESENTE

Junto con saludarles muy cordialmente, es mi deber informarles, que debido al termino en la ejecución de las obras del Proyecto denominado: “Casetas Sanitarias el Molino, Coltauco”, es necesario realizar el traspaso de la Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas al Comité de Agua Potable, El Molino, El Álamo como única opción viable, hecho que debe tener la aprobación del Honorable Consejo Municipal que Uds. conforman.

Para tales efectos, la Unidad Técnica, ha requerido a la Empresa Aguasín, encargada de operar actualmente la Planta, un presupuesto del costo mensual aproximado, ya que se debe tener en cuenta que existen ítems que no se efectúan mensualmente, por lo cual se establecieron como promedio anual dentro del gasto. Además, este costo de mantención, no considera los gastos efectuados por la Planta Elevadora de Aguas Tratadas.

Conjuntamente, se ha solicitado al Presidente del Comité, certificar la cantidad de socios que tiene factibilidad de conexión al Sistema de Alcantarillado.

Con estos datos, la Unidad Técnica ha concluido, que el costo traspasado a los socios del comité, no debiera ser inferior a \$3.000.- (tres mil pesos) mensuales.

Cabe destacar, que el día 28 de enero del presente año, se ha realizado una reunión solicitada por el municipio, con la finalidad de reunir a los involucrados en este acto y obtener asesoría de los distintos sectores. En este momento, el Gobierno Regional, representado por Lorena Zabala, se compromete a prestar una asesoría, previo al envío de documentación por parte del municipio, en un cobro que contemple de forma más realista y contemplando más variables el costo final por socio, en la operación completa del Sistema de Alcantarillado. Estos antecedentes fueron enviados por quien suscribe la semana pasada y nos encontramos a la espera de esta información, para que les pueda ser proporcionada.

En forma paralela, la semana entrante me reuniré con Paulo Barbaste, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, entidad que asignó el proyecto a nuestro municipio, con el fin de establecer los criterios mínimos que debe resguardar la municipalidad en la Operación y Mantención de este sistema.

Para su conocimiento, se adjunta información que respalda todo lo previamente informado

Agradeciendo su tiempo, muy atentamente,

MARÍA DE LOS ÁNGELES LATORRE E.
Arquitecto

ACTA N° 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

Director de Obras Municipales

MLE/kan.
Distribución:
Sres. D.A.F.
c.c. archivo DOM.
c.c. Archivo Personal.

La Directora de Obras, desea que se apruebe lo antes posible el acta de traspaso, a más tardar la próxima semana ya que la municipalidad no tiene las condiciones para hacerse cargo de la planta de tratamiento de El Molino y que se van a revisar con asesor jurídico los antecedentes.

Concejal don Jorge Cerda consulta: ¿cuántos son los operadores?. la Directora de obras María Latorre Escandón indica que son dos.

Concejal don Jorge Cerda expresa que en el documento entregado de análisis de tarifa, sólo se indica el gasto de la planta de tratamiento, no del resto del sistema, La directora de obras indica que el presupuesto es estimativo, y con algunos ítems es un estimativo mensual.

Concejal don Jorge Cerda Los \$3.000, mensuales Son para los gastos de la planta de tratamiento no de las plantas elevadoras, ni imprevistos y por los 900 conectados, y en este momento es menos, por lo tanto considera que el costo es muy ajustado. Consulta lo siguiente: ¿qué pasa si se tapa un colector si esos costos operacionales no están incluidos? Concejala Baldamina Pardo consulta: ¿Se han reunido con los usuarios para aclarar dudas o inquietudes?

Directora de obras responde: . En reuniones por el cobro el año pasado sí, sólo por la ejecución, pero no por el cobro, pero los vecinos están informados de que el cobro se va a hacer ya que a las familias hay que indicarles un cobro certero.

Concejal Don Patricio Cortés, reflexiona: Es sabido que existen nuevos costos de acuerdo al nuevo beneficio

Directora de obras contesta: los ingresos y los costos indicados son similares, por lo tanto la única manera de conectarse al alcantarillado es si hay factibilidad, y se va a cobrar a las familias si hay factibilidad, esté o no esté conectado. on más de 1.000 socios del Comité APR, pero no todos tienen factibilidad al agua potable.

Concejal don Jorge Cerda informa que: En Loreto hay familias por carretera que no tienen factibilidad.

Concejal don Jorge Cerda consulta lo siguiente: Tengo una duda de acuerdo a los antecedentes entregados: En el Concejo anterior, se debe aprobar el costo de las familias de acuerdo al tipo de solución en la etapa de ejecución de obras de 3 , 4 y 5 UF, lo que tenía que pagar cada usuario, y debía hacerse a través de la municipalidad e iba a ser invertido en la misma localidad. ¿Se hicieron los cobros a los usuarios?

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

Directora de obras contesta: Hay documentos que indican el cobro, se le debe cobrar a la comunidad y se debe invertir en la comunidad, al revisar la Contraloría, se le pidió a Finanzas los ingresos y a la fecha no se han encontrado ingresos por ese ítem, ya que fue en la gestión de otra jefa de finanzas.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, Se establece el costo real \$3.131, se establecen costos de \$5.000 al año se implanta que se van a conectar 950 conexiones, y son 627 conexiones reales.

Si mi costo real es \$3.141 por proyección de conectados, y estoy cobrando menos que la proyección. ¿Cuál es el consumo promedio sobre consumo?.

Directora de obras contesta: el sobreconsumo es muy escaso y el sobre consumo tiene tramos, y no se va a cobrar mucho más

Presidente del Concejo don Samuel Marín: estos costos están asociados a la planta no a la red de acuerdo a lo indicado por los documentos y lo expresaba Concejal don Jorge Cerda

Directora de obras contesta: no tenemos competencias sobre el comité en esta reunión se estableció el mínimo y el máximo y en esta acta se va a indicar el mínimo. La intendencia nos va a enviar el costo máximo, de acuerdo a un software de acuerdo a las variables, y con este valor nos respaldamos. Por lo tanto se cierra en valores de \$3.000 sobre 10 m3. Directora de obras indica que es hasta no sobre 10 m3, es decir hay un error. Es el costo mínimo.

Presidente del Concejo don Samuel Marín: Indica que hay que tener cuidado con lo que se firma porque nos puede complicar.

Directora de obras contesta: no nos va a complicar.

Presidente del Concejo don Samuel Marín: si nos complicará ya que está mal redactada el acta.

Concejal don Jorge Cerda. Esto está firmado por el Comité APR y hace suyo los costos de agüas, de acuerdo a los gastos y los conectados y con tres distintas tarifas, y con la firma de la directora de obras está avalado por el comité y el de menor costo, pero cuando se proceda a un alza de costo operacional, cualquier documento, que tenga se nos va enrostrar si tiene problemas porque los recursos no son suficientes.

Presidente del Concejo don Samuel Marín: Necesitamos documento que diga hasta y no sobre como respaldo para tomar una decisión de esta envergadura.

Directora de obras contesta: lea el memo que se le entrega.

Presidente del Concejo don Samuel Marín insiste: el documento que recibe el comité que se compartió ITO, DOM, presidente comité es el que firmo el comité y la dirección de obras, y contiene errores de redacción.

Directora de obras contesta: se está deteniendo en la forma y no en el fondo

Presidente del Concejo don Samuel Marín, siempre hay que tener cuidado con la firma. Ayer sucedió que SECPLAC entregó una modificación con errores en fecha y en porcentaje y se le pidió que se modificara para aprobarla, por lo tanto necesitábamos por escrito la

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

modificación y quedó en acta, y debemos cuidar lo que se aprueba por este Concejo. Por lo tanto se requiere por escrito subsanar ese error.

Directora de obras contesta: No es instrumento público no es determinación.

Presidente del Concejo don Samuel Marín indica: Es determinación de costos así se llama el documento.

Presidente del Concejo don Samuel Marín hace la siguiente reflexión: El fondo de la reunión no es este sino analizar las condiciones en que se traspasaba, ¿no es así Concejales?. Tenemos toda la disponibilidad para hacer un Concejo extraordinario, pero con toda la documentación, ya que Ud. directora de Obras, dijo que le iban a apoyar de servicios con experiencia, pero cuando tenga todos los documentos.

Concejal don Jorge Cerda menciona que en memorándum se indica que se reunirá la DOM con Paulo Barbaste de SUBDERE para analizar la tarifa recomendada y asesorarse y que la voluntad está solo falta que nos citen.

Presidente del Concejo don Samuel Marín expresa que los municipios por ley no tenemos la facultad de cobrar.

Concejal Don Patricio Cortés reflexiona: el traspaso irreversible. Debemos darle la prioridad al articulado de traspaso de esta planta al comité APR, para resguardar a la comunidad y evitar riesgos para la municipalidad. Reitero dar prioridad al articulado de traspaso para resguardar intereses de comunidad y municipalidad. Tampoco se puede obligar al comité a una tarifa, porque para ellos puede no ser un negocio atractivo, ya que aunque sea sin fines de lucro tiene que financiarse.

Presidente del Concejo don Samuel Marín puede reinvertir los recursos en pro del mismo comité.

Luego de que el Presidente del Concejo don Samuel Marín Consulta es unánime el apoyo y disposición de todos los Concejales que están disponibles para asistir a una reunión.

Concejal don Jorge Cerda comenta lo siguiente: se debe hacer incapié en el tema del cobro, que quede respaldado el cobro de 4, 5, y 6 Uf, para que nos se nos acuse por incumplimiento de deberes.

Directora de obras contesta: ofrece entregar informe al respecto dentro de lo que su cargo establece.

Concejal Don Patricio Cortés: Con respecto a los acuerdos de Concejos anteriores que los Concejales antiguos conocen de acuerdo a las actas antiguas, deberían ser analizadas.

Directora de obras contesta: Se puede hacer acta semestral, para saber que se cumplió y que no.

Se continúa con el punto Nº 2 : Solicitud de Subvención para funcionamiento de Radio Comunitaria por parte de organización Sueños de Koltrauco.

Expone Sra. Lorena Chavarría. Presidenta de la organización sueños de Koltrauco, quien entrega otra carta con la modificación solicitada por el Concejo para ser aprobada hoy.

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

Concejal Marín consulta por qué no fue timbrada en oficina de partes. La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría, indica que se le informó que no era necesario en oficina de partes, pero está ingresada la carta.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, sueños de koltrauco indica que se están solicitando \$8.600.004

Presidente del Concejo don Samuel Marín, consulta: ¿alcalde subrogante tiene la disponibilidad presupuestaria?

Don Oscar Ávila indica que es sabido que la radio requiere ingresos municipales y la idea es que en el futuro la radio sea capaz de la autogestión, y que los recursos están contemplados en el Presupuesto 2014, para darle un servicio a la comunidad como se ha hecho durante todo este tiempo.

Concejal don Jorge Cerda consulta: ¿Existe la posibilidad de crear un espacio de conversación para los Concejales, pero no de debate en la radio?, esto porque el alcalde tiene un espacio en la radio.

La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría dice que el espacio es del municipio.

Concejal don Jorge Cerda indica que el Concejo no participa de la radio, no se invita a espacios de conversación relativos al cargo de Concejal. la pregunta es si se puede tener un espacio en la radio o quedan inhabilitados, o deben aportar por el espacio.

Concejal Don Patricio Cortés: el aporte del municipio considera que se está pagando un espacio más que un aporte y que él puede decir a los apoderados, que el municipio usufructúa de ese aporte. También se plantea como municipio sino como Concejo Municipal, tener un espacio en la radio, para tener noticias, no hablar de política.

Presidente del Concejo don Samuel Marín indica lo siguiente: Concejal Cerda y Concejal Don Patricio Cortés la solicitud no es al municipio para espacio radial, sino a la presidenta y padres y apoderados para tener un espacio radial, en donde se aumente la comunicación con la comunidad. Por lo tanto con el nuevo cambio de ley, a partir de marzo contar con un espacio. Sra. presidenta ¿si mandamos la carta mañana cuándo podemos tener un espacio y de cuánto es el aporte?.

Concejal Don Patricio Cortés comenta: el municipio tiene una hora; que en media hora el Concejo tenga su espacio y que cada uno de los concejales tenga 5 minutos..

Concejal René Henríquez consulta: ¿ por qué 5 minutos si el alcalde tiene 60?. yo en 5 minutos no hago nada.

Presidente del Concejo don Samuel Marín menciona que se le puede a través de Relaciones Públicas en su espacio de día viernes compartir los minutos que usa el municipio, pero que dependerá de los dirigentes de la agrupación.

La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría indica que el espacio es de la municipalidad, no es del alcalde, quien es de su representante, como presidenta y representante, véanlo con RR PP, quizás lo puedan incluir dentro de las dos horas u otras

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

adicionales, ya que el teléfono está abierto, pero de política no se puede hablar, solo lo que atañe a la gente.

Concejal don Jorge Cerda comenta: la voluntad siempre va a existir, y es apolítica la radio, y el espacio municipal lo ocupa el alcalde, con contactos, con invitados que son funcionarios, jefes de departamento. generar espacio de conversación, puede ser un atractivo para el oyente independiente de cuál sea. Los temas atinentes son los temas de Concejo a tratar en la radio, para aumentar la comunicación, educación cívica.

Presidente del Concejo don Samuel Marín expresa: queda la puerta abierta para hacer una solicitud formal.

Presidente del Concejo don Samuel Marín indica: Se somete a probación de la subvención por los \$8.600.004:

Concejal don Jorge Cerda. Agradecer a la agrupación que es un orgullo para todos y el apoyo a la radio comunitaria. Apruebo

Concejal don Patricio Cortés dice: reconociendo y felicitando la labor, invitarlos a que sigan haciendo y lo comparo con la planta de tratamiento, por lo tanto la ayuda es mutua. Con gusto apruebo.

Concejal don René Henríquez: apruebo, felicito el trabajo, que entregaran una rendición tan detallada y felicito la agrupación. Gracias y a trabajar con fuerza.

Concejala Baldamina Pardo: si apruebo y a seguir trabajando con fuerza.

Presidente del Concejo don Samuel Marín, vamos a redactar la carta y me sumo a las felicitaciones de los Concejales y Concejala.

Por lo tanto se aprueba por unanimidad la *subvención para la siguiente organización : “Agrupación de Padres y Apoderados Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco”,* para el año 2014, consistente en \$8.600.004 (Ocho Millones seiscientos mil cuatro pesos), para utilizarla en los gastos generados por la radio comunitario, que tienen como concesionarios.

La Presidenta de la Agrupación Sra. Lorena Chavarría Desde que nos hicimos cargo en Junio fue y sigue siendo un gran desafío de participar de las comunicaciones pero tenemos el respaldo de ustedes y de la comunidad. y ellos saben que el gran apoyo es de don Ruben y su Concejo municipal. En nombre de la agrupación agradecemos este aporte y de los chicos que trabajan allí y que adoran su labor.

3.- Incidentes

Se continúa con incidentes

3.2.- Concejal Don jorge Cerda

Presidente del Concejo don Samuel Marín indica: Don Luis Gonzalez que se quede. Gracias

Concejal don Jorge Cerda: Don Luis la situación que plantee en el acta de Concejo nº 47, en donde en el punto 3.2 que indica quiere hablar un tema pero fuera de Concejo. se le planteó sobre la información que se les omitió a los Concejales sobre Expocampo. ya que los Concejales no fuimos informados del cambio de fecha, ya que nos acomodamos por la capacitación de Arica y no recibimos información de parrilla de artistas, que podemos ser un cuerpo colegiado informado. Cabe señalar que toda la información, la obtuvimos de facebook. Esta situación se la hago ver el sábado en la actividad y nos indica que se envió por email. el apoyo al alcalde es apoyara todas las actividades que sean para el bien de la comunidad, pero es importante ser tomados en cuenta ya que representamos al pueblo y somos elegidos por votación popular, por ello esto debe dejarse en acta, para evitar que esto ocurra nuevamente. Por ejemplo alguna vez relaciones públicas se protocolizó que para qué nombrar a los jefes de departamento si estaban representado por el alcalde. Nuestra labor de Concejales es no entorpecer sino lo contrario, pero que se nos indique de las actividades municipales con tiempo.

Don Oscar avila, alcalde subrogante. pide la palabra: Esto se habló el lunes, en varios y no en incidentes, esto lo habló el alcalde el mismo día con don Luis, para corregir algunas cosas y tomar en consideración lo que se planteó, de hecho como estaba fuera de acta, no se indicó.

Concejal don Jorge Cerda: por eso mencioné el punto, porque no estaba en acta, hasta ahora.

Concejal don Patricio Cortés indica: propongo que todas las actividades bajo el alero del municipio, formular un decreto con protocolo comunal, relativo a las ceremonias, para estandarizarlas a nivel comunal, en el caso de las patrocinadas por la municipalidad.

Esto se relaciona con la expocampo. el señor alcalde por su participación en el curso de Arica, tenía una fecha y se postergó porque el alcalde también participaba y probablemente hubo una laguna mental, ya que las invitaciones se escanean y se envían y en esta oportunidad no se hizo. La idea es reconocer y mejorar la gestión. Decir que en la comuna se hacen eventos de calidad, no debiendo envidiarles nada a otras comunas y sí ocurrió una falta.

Don Oscar avila, alcalde subrogante. comenta: lo que se dice en Concejo, no queda en el aire y este tema se habló con encargado Relaciones Públicas y se informó sobre las invitaciones y sobre la ubicación de las personas con discapacidad en los eventos para que cuenten con zonas más expeditas.

Concejal don Jorge Cerda: esta situación no es personalismo, sino porque no se abordaron adecuadamente.

4.- Varios Sres. Concejales/as

4.1.- Concejal Don Patricio Cortés:

Al Departamento de educación han llegado personas por postulación a becas universitarias de carácter municipal ; una señora me indicó que se le entregó beca a su hijo pero sólo la obtuvo una sola vez. Pienso que debería perfeccionarse el comité que evalúa la entrega de las becas, poner en la comisión a alguien de la comunidad, a un

Concejal, todo para aumentar la transparencia, para contar con un jurado heterogéneo, personas que no pertenecen al municipio para que se sepa que las cosas se hagan bien y de forma transparente.

4.2.- Concejala Baldamina Pardo:

Alumbrado público sigue con problemas quiero saber cómo funciona, ya que siguen los sectores que aparecen apagados. SECPLAC la empresa de mantención es la misma que el año pasado, los problemas se derivan a la DOM, y se le entregan las solicitudes al inspector y el a la constructora, por lo tanto deberíamos ver cada una de las situaciones para ver el estado. hay que buscar la forma de hacerle seguimiento a las solicitudes.

Concejal Don Patricio Cortés:. agregar a Loma Linda en diciembre dónde se corta la electricidad por los sauces y otro sector es en el sector de La Pampa, están las luces prendidas todo el día, por lo tanto debería revisarse esa situación.

4.3.- Concejal don Jorge Cerda:

Me llama Leicy Rivera, del sector de el Molino, es instructora de Zumba, y me pide le solicite al alcalde a través del Concejo, que se ponga un disco Pare o ceda el Paso en la intersección la calle Huneus Salas con Montt. ese era el compromiso con la vecina

Volviendo a punto Nº 3, INCIDENTES

Alcalde (S). les solicita a los Concejales, estar disponibles, para pedirles que se presenten para el traspaso de la planta de tratamiento con la DOM.

Concejal Don Patricio Cortés:

Agrega el siguiente Incidente: A petición de funcionarios de educación. se mandó los formularios de Transparencia a tiempo el día 4, pero se les solicitó un nuevo formato: Considero que es muy tarde la entrega del formato de acuerdo a la carga de trabajo.

Concejal don Jorge Cerda:

Apoyo lo indicado por Concejal Don Patricio Cortés: en participar en la entrega de las becas, debido a lo que me pasó de forma personal con la beca. Se hacen necesarias las comisiones de infraestructura social, etc.

Concejal Don Patricio Cortés:

Con mayor razón con el slogan: progreso y participación .

Presidente del Concejo don Samuel Marín indica que para eso se debe modificar el reglamento y que lo bueno de la ley, es que permite poner puntos, y permite mejorar la adjudicación de las becas, para tomar más apoyo de la ciudadanía antes de la postulación de las becas, para saber a quién se le asignan o no.

Presidente del Concejo don Samuel Marín expresa lo siguiente: Agradezco AL Concejo Municipal por presidir este Concejo durante estos dos días este Concejo tan dinámico; al

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

alcalde (S) , a la Secretaria Municipal (S), por el tipo de redacción: podría ser una discusión con respecto a la redacción ya que no siempre es literal, debiéndose plasmar los acuerdos y contra acuerdos, lo que se refleja en el acta Nº 47.

Agradezco haber presidido estas sesiones en un Salón que además lleva el nombre de mi padre.

Concejal don Jorge Cerda indica: Lo bueno de una elección, son los votos que genera cada uno y por ello tenemos a nuestro colega presidiendo esta mesa, y me gusta que exista esta camaradería, ya que no nos había tocado estar sin Alcalde y Secretaria Municipal ambos titulares ya demás sin la Concejala que tuvo la primera mayoría la Sra. rosa. lo que es una novedad y se puede dar una vez cada cuatro años.

Concejal Don Patricio Cortés:

Felicito pertenecer a este grupo de Concejales con mucha camaradería y esta relación dure por mucho tiempo por el beneficio de la comuna ya que hemos traído a la mesa temas relevantes, aún cuando no estén todos los titulares.

Concejo termina con un aplauso de los presentes y la despedida de Presidente del Concejo don Samuel Marín siendo las 17:10. hrs.

Se levanta la Sesión a las 17:10 hrs.

CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 49 – CONCEJO MUNICIPAL
05 de Febrero 2014

ACTA Nº 49
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

05 de febrero de 2014.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se aprueba Acta Nº 47 de fecha 03 de febrero de 2014.
2. Se autoriza por unanimidad la modificación presupuestaria de los siguientes programas:
Programa de acompañamiento socio laboral del ingreso ético familiar.
Programa de apoyo psicosocial puente entre la familia y sus derechos y del programa acompañamiento psicosocial del ingreso ético familiar.
3. Se aprueba por unanimidad la *subvención para la siguiente organización : “Agrupación de Padres y Apoderados Escuela Folclórica Sueños de Koltrauco”*, para el año 2014, consistente en \$8.600.004 (Ocho Millones seiscientos mil cuatro pesos), para utilizarla en los gastos generados por la radio comunitario, que tienen como concesionarios.

CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE